

# EL CLAMOR DE CASTELLÓN

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO PROGRESISTA

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRICION  
En Castellón, un mes. . . . . 0.75 Ptas.  
Provincias, un trimestre. . . . . 2.50 "  
un año. . . . . 9.00 "  
El pago será adelantado.

Domingo 1 de Febrero de 1891

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Caballeros, 20, entresuelo.  
Toda la correspondencia se dirigirá al administrador.

NÚM. 584

CANDIDATURA COALICIONISTA DEL DISTRITO DE CASTELLÓN

## DON FRANCISCO GONZALEZ CHERMÁ

### A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE CASTELLÓN

Por aclamación unánime de mis amigos políticos fui designado candidato para la diputación a cortes por este distrito.

A tan señalada distinción, correspondo, siquiera débilmente, con mi reconocimiento.

Tras de treinta años de constante batallar por el derecho, la justicia y el progreso material y moral de esta provincia, hoy, restablecido el sufragio universal, acepto el compromiso con igual fe y energía que en otros tiempos. Ni las contrariedades, ni los reveses, ni las persecuciones de que he sido objeto han entibiado mi ánimo. Hoy, como ayer, el principal objeto de mis trabajos, auxiliado por el partido que fia en mi representación, se concreta a cuatro finalidades:

Todo por Castellón y su provincia!

¡Guerra al caciquismo!  
¡Guerra a la inmoralidad!

¡Guerra al *cunerismo*!  
Responden mi historia, responden mis actos, de que si vuestros votos me llévan nuevamente a las cortes, no he de beneficiarme personalmente. Quede esto para los que hacen oficio de la política y cambian el acta de diputado por destinos con grandes sueldos que empobrecen al país.

Si vuestros esfuerzos se ven coronados por el éxito, mi misión en las cortes no ha de apartarse jamás de lo que a vuestros intereses se refiere.

Reforma de los tributos; suprimiendo gastos onerosos que solo sirven para complicar la administración.

Protección al trabajo y libertad en el cambio de productos, a fin de que la naranja, el vino y las frutas de esta comarca no sufran el desastre que les espera con la subida de los aranceles.

Conjuntamente con el código que afianza la propiedad individual, otro código que garantice el trabajo del obrero, fomentando al

efecto las obras públicas tales como pantanos, canales de riego, vías férreas, etc., etc.

Responsabilidad de todo funcionario público desde el más alto al más bajo que pisotee la ley, que haga granjería de la justicia y el derecho.

Mi palabra, siquiera humilde, y mi voto en las Cortes estarán al servicio de todo esto tan necesario, tan indispensable para que esta provincia aumente en riqueza y bienestar, acabando en ella para siempre la inmoralidad y el caciquismo.

Siempre será vuestro invariable seguro servidor,

Francisco González Chermá.  
Castellón 29 de Enero de 1891.

### División en secciones

de los distritos electorales del término municipal de Castellón de la Plana.

#### SECCION 1.ª

Casa Capitular

Comprende el barrio de Santa María y parte de las calles de Enmedio, San Juan,

San Joaquín, Zaragoza, Vallada, Escaladores y Plaza de Tetuán, que pertenecen al barrio de San Juan.

#### SECCION 2.ª

Casa social del gremio de Soqueros, establecida en la plaza del Rey

Comprende las calles de Arriba, Pueblo, Serones, Cantarera, Altramuz, San Pascual, San Vicente, Plaza del Rey y Ronda del Mijares del barrio de San Juan.

#### SECCION 3.ª

Casa Enseñanza

Comprende el barrio de San Pedro y la parte de las calles de Enmedio y San Juan del barrio de San Nicolás.

#### SECCION 4.ª

Escuela de párvulos

Comprende el barrio de San Nicolás menos la parte de las calles de Enmedio y San Juan de este barrio.

#### SECCION 5.ª

Alhóndiga

Comprende el Grao y el barrio de San Agustín, menos la calle de Vallés (don Fausto) y la parte de la de Cardona Vives de este barrio.

#### SECCION 6.ª

Escuela de Huérfanos

Comprende el barrio de Santa Tomás y las calles de Vallés (don Fausto) y Cardona Vives.

#### SECCION 7.ª

Almacén de utensilios militares

Comprende las calles de la Trinidad, Fal-

LA LEY NATURAL

349

medida cierta de las virtudes ó los vicios de un hombre la medida de sus gastos proporcionados á sus haberes, y calcular sobre sus necesidades de dinero su probidad, su integridad, el cumplimiento de sus promesas, su celo por la causa pública, y su amor sincero ó falso por la patria.

—¿Qué debe entenderse por la palabra patria?

—La comunión de los ciudadanos (1), que reunidos por sentimientos fraternales y necesidades recíprocas, hacen de sus fuerzas común, cuya reacción sobre cada uno de ellos toma el carácter conservador y benéfico de la paternidad. En la sociedad forman los ciudadanos una especie de banco de interés; en la patria, familia de dulces afecciones; y viene á ser la caridad, el amor del prójimo aplicado á toda una nación. Y como la caridad no puede separarse de la justicia, ningún miembro de la familia puede aspirar al goce de sus ventajas sino en la proporción de sus trabajos: si consume más de lo que produce, usurpa necesariamente lo que le corresponde á otro; y solo cuando consume menos de lo que produce ó posee es cuando puede tener medios para hacer sacrificios y ser generoso.

(1) Comunión se toma aquí en el sentido absoluto y primitivo de participación de todos á una cosa común, unión de los ciudadanos bajo unas mismas leyes y principios, y asociación, comunidad, sociedad, comunicación, participación mutua.

## QUINTAS

### LA ESPERANZA

Sociedad para redimir y sustituir á quintos destinados á servir en España y Cuba, sean de cualquier reemplazo y provincia: hay representantes en todas las zonas Militares.

### GARANTIA SOCIAL 80.000 PTS.

Se admiten suscripciones antes del sorteo por menos precio que después. Los quintos quedan completamente libres del servicio activo, haciendo las operaciones con arreglo á la ley. Mas datos pídanse Sucursal de Cataluña, Castellón y Baleares.

El representante en Castellón, Joaquín Mirallave, Cardona Vives, 23, Caja de préstamos "La Americana.,,

có, Salinas, San Joaquín, Bayer, San Vicente, Sindicato, Ximénez, Huerto de Mas, Jover, Beltrán, Plaza Paz y Plaza de Sixto Cámara del barrio de la Trinidad.

**SECCION 8.ª**

*Escuela de niñas del Centro*

Comprende las calles de San Blas, Alcora y Taleconas.

**SECCION 9.ª**

*Escuela del Real*

Comprende las calles de Mallorca, Fortuna, San Cristóbal, Conde Noroña, Segarra, Sisternes, Catalá, Plaza Mallorca, Plaza Progreso, Extramuros y casas de campo.

**SECCION 10.ª**

*Cárcel en construcción*

Comprende las calles de la Pólvora, San Miguel y Capero, Santa Bárbara y Ribalta, Plaza de Santa Bárbara, y desde el 87 al 199 de la calle de San Roque.

**SECCION 11.ª**

*Escuela de las Balsas*

Comprende las calles de Lidón, Santo Tomás y Tosquilla, Palma, Travesía Lidón, Plaza San Luis desde el 20 al 50, Arenós, Nueve de Marzo y Mestrets.

**SECCION 12.ª**

*Escuela del Hospital*

Comprende el barrio de San Félix y la parte de la calle de San Félix desde el 1 al 91 y de la de San Roque desde el 1 al 85, perteneciente al barrio de San Roque.

\*\*\*

Esta división de secciones sirvió de base a las últimas elecciones provinciales.

Con posterioridad por la alcaldía se publicó el siguiente edicto:

Don Vicente Meliá Dolz, alcalde presidente de esta ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento a lo prevenido en la regla 1.ª del artículo 38 de la vigente ley municipal y a lo acordado por la Corporación municipal en sesión de 4 de los corrientes, se hace público en el Boletín oficial de la provincia y por medio de los periódicos de la localidad, la nueva división de este término municipal para que los vecinos y domiciliados al mismo, puedan dentro del mes siguiente al de la inserción de este anuncio en el periódico oficial, hacer las reclamaciones que tengan por conveniente acerca de esta división.

*Distrito del Centro*

Lo forman las secciones electorales 1.ª y 2.ª ó sean los barrios de Santa María y San Juan.

*Distrito de Párvulos*

Lo forman las secciones 3.ª y 4.ª ó sean los barrios de San Nicolás y San Pedro.

*Distrito de Huérfanos*

Lo forman las secciones 5.ª y 6.ª ó sean

los barrios de San Agustín y Santo Tomás y el caserío del Grao.

*Distrito del Real*

Lo forman las secciones 7.ª 8.ª y 9.ª ó sean el barrio de la Trinidad y las casas de campo.

*Distrito de la Cárcel-modelo*

Lo forman las secciones 10.ª 11.ª y 12.ª ó sean los barrios de San Roque y San Félix. Castellón 12 Diciembre 1890.—El alcalde, Vicente Meliá.

**SOR PATROCINIO**

Madrid 29.

La célebre monja de las llagas, tan influyente durante el reinado de doña Isabel, falleció anteayer en Guadalajara, según dice un periódico de la noche.

Una antigua dolencia del corazón, que se había hecho crónica, ha sido la que ha causado la muerte de la célebre monja. Su edad era avanzada, pues tenía ya ochenta y dos años, pero su constitución era fuerte y robusta, como su carácter enérgico, bajo una aparente dulzura.

Sor Patrocinio sellamó en el mundo doña María Rafaela Quiroga, y perteneció a humilde familia, que luego se elevó, merced a su influencia, llegando su hermano don Manuel a ser gentil hombre y jefe civil, puede decirse, del cuarto del rey don Francisco de Asís.

Aparece por primera vez sor Patrocinio en Madrid en el 1835, siendo religiosa del convento del Cristo de la Paciencia, que se levantaba en el sitio que hoy ocupa la plaza de Bilbao.

Se hablaba de su éxtasis, de sus milagros, de sus llagas; decían que desaparecía del convento, y que al amanecer la hallaban durmiendo tranquilamente en el tejado como si estuviera en un blando lecho.

Las gentes acudían en tropel por gozar de la dicha de ver a la monja, la llevaban enfermos para que los curase, y tales fueron la agitación y la efervescencia, que tuvieron que intervenir las autoridades.

Se le formó causa y se la condenó a destierro, que debía cumplir en un convento que estuviera por lo menos a quince leguas de Madrid.

Salió en efecto de la capital y durante muchos años no se volvió a hablar de ella, hasta que al cabo del tiempo volvió a instalarse en el convento de Jesús, ejerciendo sobre el rey Francisco y la reina Isabel extraordinaria influencia.

Gracias a ella, logró derribar durante 24 horas al gabinete Narváez, constituyendo el célebre ministerio relámpago.

Narváez, que no era blando, la desterró a Talavera de la Reina; pero otra vez la monja logró derribarle.

Bravo Murillo, convencido sin duda de no

poder contrarrestar su influencia en la corte, trabajó cerca del Nuncio para que la obligase a ir a Roma.

Su residencia en Roma no fué muy larga y allí supo arreglarse de modo que bendecida afectuosamente por Pío IX, volvió a Madrid con más prestigio del que tenía en el ánimo de los reyes.

Este influjo le aprovechó para fundar conventos en Madrid y en los sitios reales, gastando en ellos crecidas sumas. El construido en la Granja era magnífico, pero mucho mejor el de San Pascual de Aranjuez, donde estableció su residencia.

Se hacía en aquella época con gran aparato la jornada regia a Aranjuez. La reina y la corte se trasladaban al real sitio en los primeros días de Mayo, y permanecían allí hasta el 15 de Junio.

Todos los sábados, durante la jornada, el rey y la reina con su servidumbre, iban al convento de San Pascual, del que era superiora sor Patrocinio. La comunidad los recibía formada en dos filas y con velas encendidas. En el centro de destacaba severa é imponente la figura de sor Patrocinio, con las manos cruzadas y cubiertas con mitones negros, como los ha llevado siempre.

Los reyes doña Isabel y don Francisco se arrodillaban a sus pies; la monja les daba a besar sus manos y los bendecía, acompañándoles luego al coro, donde se cantaba la salve.

En esta época, doña Isabel estaba aun más sometida a la monja que el rey don Francisco.

El general O'Donnell, que al llegar al poder, después de los sucesos de Valencia, manifestó públicamente su designio de arrojar de España a sor Patrocinio, se sometió humildemente al poder avasallador de la influyente monja, y, como los reyes, se arrodilló delante de ella y recibió de sus manos el famoso cirio del que sacaron tanto partido los periódicos satíricos de aquella época, y especialmente *Gil Blas*.

El aliado, ó más bien el servidor que tenía entonces en Palacio y cerca del rey consorte sor Patrocinio, era el célebre Meneses, que murió en París al lado de su amo, siendo duque de Baños, y mereciendo, como siempre, toda su confianza.

La influencia de Meneses y de sor Patrocinio en los negocios públicos, la sumisión de O'Donnell a la camarilla, el fanatismo de la reina por la monja, que llegaba, según dicen, al extremo de hacer que ésta se pusiera su ropa interior antes de que la reina la usase; las inmensas sumas que se gastaban en fundar conventos; todo era explotado por la prensa liberal, que iba preparando en la opinión pública la revolución, que después de varios intentos fracasados, como el de 22 de Junio de 1866, triunfó derrumbando el trono de doña Isabel II.

El artículo de Lorenzana contra la camarilla de Palacio, titulada *Misterios*, causó un

gran efecto. La unión liberal se apartó del trono, y éste cayó con estrépito.

Al triunfar la revolución de Setiembre, sor Patrocinio desapareció de España y sus conventos fueron cerrados. Acerca de su vida en este período no hay muchos datos. Viajó por el extranjero vestida de seglar, usando su nombre de doña Rafaela Quiroga, se la vió en París y en Roma; trabajó amistad con el famoso obispo de Daulia, y cuando éste vino a España y se estableció en Cienpuzuelos en un convento de religiosas fundado por la que fué aya de la infanta duquesa de Montpensier, preparó el camino para la vuelta de la célebre monja, que sin ruido, desconocida y cuando muchos la creían muerta, se instaló en Guadalajara, en el que ha acabado sus días.

El convento de la Concepción de Guadalajara, donde sor Patrocinio ha pasado los últimos años de su vida, es un edificio vastísimo, situado en lo más alto de la población. De construcción antigua, sor Patrocinio le ha arreglado mucho, hermoseando su huerta sombreada por olivos. Las monjas son unas cuarenta, y sor Patrocinio ha ejercido el cargo de superiora hasta sus últimos momentos, ocupándose de los negocios de la casa aun el mismo día antes de morir.

Recibía del extranjero numerosa correspondencia, y de Madrid frecuentes visitas, regalos y dinero, que la llevaba siempre una persona de su confianza. Para los vecinos de Guadalajara el convento era inaccesible y sor Patrocinio no se dejaba ver de nadie. Los más curiosos y tenaces la vislumbraron de lejos muy envuelta en sus velos negros y con las manos siempre cubiertas de mitones.

Los telegramas de Guadalajara, dando cuenta de los últimos momentos de la célebre monja, dicen que su agonía fué insensiblemente, pues ni aun las monjas que la velaban se enteraron de que moría. Solo poco después de exhalar el último suspiro vieron que estaba muerta. Poco antes se había recibido la bendición papal, mandada telegráficamente.

Por consecuencia de la distensión de la piel que la produjo el edema ó la hidropesía consiguiente a la lesión del corazón que padecía, se le abrieron las cicatrices de unas anguijuelas que se le pusieron hace veinte años, y el abundante humor que por aquellas aberturas fluía ha servido para prolongarle la vida algunos días.

Lo mismo ocurre a la casi totalidad de enfermos del corazón, que tienen hinchazón en las piernas: se les revienta la piel por los puntos de menor resistencia.

Sor Patrocinio no creía tan próxima su muerte, á pesar de su avanzadísima edad. Desde hace muchos días se le venían haciendo indicaciones sobre el delicado estado de su salud, y preparándola para poderla dar la Extremaunción, encontrándose en la abadesa marcada resistencia, por parecerle demasiado pronto.

Contra la costumbre de cuerpo presente en el coro bajo ha sido colocado en el severamente la entonaciones que llevaba si

**Crónica local**

**Meeting**

A las ocho menos del pasado jueves, se Vinaroz el anunciado asistiendo numerososi

El vicepresidente d republicana señor Flo hizo la presentación esta ciudad, Benicaja y Cervera, añad coronel señor don M podía asistir al acto ley constitutiva del ej

Seguidamente hicie siendo aplaudidos comaciones políticas, lo brer (don Jerónimo), y Santacruz, cerrand vice-presidente con u

Al terminar el acto cos del segundo piso apiñada concurrenci doctor en medicina Vizcarro, haciendo de nas que fueron reci aplausos y aclamació

El señor Vizcarro monarquía histórica, improvisación elocue al campo de la repúb de buena voluntad.

A las diez menos cu en el que reinó el evidenciándose una sensatez del número cano de la importan

Seguidamente al nes de los comités de esta ciudad y pu se trasladaron a la p llas en donde se veri presidió el digno Cortés.

Al terminar, doce nunció un brindis el profundamente a la brindaron el represe señores Perales, Gas dico de Cádiz y Flors.

Nuestros correlig en el expreso de la guiente viernes, no nio de su agradecim que le han dispensa blicanos de Vinaroz.

Al meeting y banq ron las siguientes re Benicarló. Don G Joaquín Esteller.

Calig. Don Jaime mité; don Manuel Ber don Vicente Marzá, v ni y don Vicente Call Rosell. Don Juan del comité.

La Jana. Don Mig Beltrán. Cervera. Don Jaime cisco Vidal.

La fiesta republic oscureció un acciden de todos tan querido rado de todos por cuencia política no por encontrarse enf Hecemos votos por blecimiento de nuest

Efectivamente.... El candidato del g man no se ha digna

Continúa afirman de obtener el acta deberla más que a Tetuán.

Nos trata, pues, c sin ninguna importa

El partido fusioni especialmente su ór beral, se quejan am inteligencia que exi luchar frente al cac

—¿Qué se deduce de todo esto?  
—Que todas las virtudes sociales no son otra cosa que el hábito de las acciones útiles a la sociedad y al individuo que las practica; que todas se contraen al objeto físico de la conservación del hombre; que la Naturaleza, habiendo injerido en nosotros la necesidad de esta conservación, nos obliga a todas sus consecuencias, y tiene por delito lo que se separa de ella; que llevamos con nosotros el germen de toda virtud y perfección, y que no se trata de desenvolverle; que no somos dichosos sino en tanto que observamos las reglas establecidas por la Naturaleza con el fin de nuestra conservación, y que toda sabiduría, perfección, ley, virtud y filosofía consisten en la práctica de estos axiomas fundados sobre nuestra propia organización:  
Consérvate, instrúyete, modérate, y vive para tus semejantes, á fin de que ellos vivan para ti.

**TODOS**

cuantos deseen saborear un rico licor, de grato aroma, exquisito gusto y á la vez sumamente higiénico, puede pedir en los cafés, confiterías, tiendas de ultramarinos y demás establecimientos análogos el EXCELENTE LICOR DE EUCALIPTUS GLÓBULUS, el cual reúne todas estas cualidades, siendo un agente poderoso para la fácil digestión tomándolo después de las comidas y además gran preservativo contra las enfermedades del pecho y aparato respiratorio.  
A las botellas acompaña un prospecto enumerando las diversas propiedades higiénicas de este licor, á cuyo autor ha sido recientemente concedida la patente de invención en España y en Francia un gran diploma con medalla de oro por la Academia parisiense de los inventores.  
Despacho central casa del fabricante José Bosca y Cortés, calle Santa Teresa, número 37,  
**VALENCIA**

Contra la costumbre de la comunidad, que pone de cuerpo presente los cadáveres de las monjas en el coro bajo, el de sor Patrocinio ha sido colocado en el coro alto, prohibiéndose severamente la entrada en el convento. Dicese que no le han quitado los célebres mitones que llevaba siempre puestos.

### Crónica local y general

#### Meeting de Vinaroz

A las ocho menos cuarto de la noche del pasado jueves, se verificó en el teatro de Vinaroz el anunciado meeting republicano, asistiendo numerosísima concurrencia.

El vicepresidente del comité de coalición republicana señor Flors, con sentida palabra hizo la presentación de las comisiones de esta ciudad, Benicarló, Cáliz, Rosell, La Jana y Cervera, añadiendo que el candidato coronel señor don Miguel Nuñez Cortés no podía asistir al acto porque se lo impedía la ley constitutiva del ejército.

Seguidamente hicieron uso de la palabra, siendo aplaudidos constantemente sus afirmaciones políticas, los señores Maspons, Febrer (don Jerónimo), Gasset, Llinás, Perales y Santacruz, cerrando el debate el indicado vicepresidente con un discreto resumen.

Al terminar el acto, desde uno de los balcones del segundo piso dirigió la palabra á la apiñada concurrencia el ilustrado joven doctor en medicina señor don Romualdo Vizcarro, haciendo declaraciones republicanas que fueron recibidas con atronadores aplausos y aclamaciones.

El señor Vizcarro hizo la disección de la monarquía histórica, terminando su breve improvisación elocuente con un llamamiento al campo de la república á todos los jóvenes de buena voluntad.

A las diez menos cuarto terminó el meeting en el que reinó el orden más admirable, evidenciándose una vez más la cultura y sensatez del numerosísimo partido republicano de la importante ciudad de Vinaroz.

Seguidamente al meeting representaciones de los comités de Vinaroz y comisiones de esta ciudad y pueblos de aquel distrito se trasladaron á la fonda de las Tres Estrellas en donde se verificó un banquete que lo presidió el digno candidato señor Nuñez Cortés.

Al terminar, doce de la noche, éste pronunció un brindis elocuente que conmovió profundamente á la concurrencia. También brindaron el representante de Cervera y los señores Perales, Gasset, Llinás, Febrer, médico de Cáliz y Flors.

Nuestros correligionarios que regresaron en el expreso de la madrugada del día siguiente viernes, nos ruegan demos testimonio de su agradecimiento por las atenciones que le han dispensado los entusiastas republicanos de Vinaroz.

Al meeting y banquete de Vinaroz asistieron las siguientes representaciones.  
**Benicarló.** Don Gerónimo Febrer y don Joaquín Esteller.

**Cáliz.** Don Jaime Vidal, presidente del comité; don Manuel Benedito, vicepresidente; don Vicente Marzá, vocal, y don Remigio Sorini y don Vicente Callell, secretarios.

**Rosell.** Don Juan Prades Plá, secretario del comité.  
**La Jana.** Don Miguel Culla y don Joaquín Beltrán.

**Cervera.** Don Jaime Salvador y don Francisco Vidal.

La fiesta republicana de Vinaroz solo la oscureció un accidente. El amigo Esperanza, de todos tan querido por sus virtudes, admirado de todos por su ilustración y consecuencia política no pudo asistir al meeting por encontrarse enfermo.

Hecemos votos por el pronto y total restablecimiento de nuestro estimadísimo amigo.

Efectivamente.... El candidato del gobierno Pérez de Guzmán no se ha dignado visitar este distrito. Continúa afirmando en Madrid que caso de obtener el acta de diputado no quiere deberla más que á Silveira y al duque de Tetuán.

Nos trata, pues, como á un distrito rural sin ninguna importancia.

El partido fusionista de esta localidad y especialmente su órgano en la prensa *El Liberal*, se quejan amargamente de la falta de inteligencia que existe en los partidos para luchar frente al caciquismo, siendo ellos los

primeros en obrar por móviles exclusivamente personales que denuncian particular empeño en supeditar todo á la *fe de vida* de un partido que solo parece tiende á causar perturbación en el seno de grandes colectividades de larga y honrosa historia.

Las propagandas, siquiera inocentes, que algunas personalidades de dicho partido emplean contra la candidatura del señor González Chermá no son para trasladadas al papel.

Esto, no obstante, las coleccionamos en nuestra mente y las unimos á las del desaprensivo señor Tarrega y Torres para facilitarlas al primer sacumuelas que dé por ellas un centavo falso.

En el periódico *El Liberal*, de ayer, cuyo director es un forastero, leemos indignados el siguiente suelto:

«Si ñr gobernador: Mañana se celebran las elecciones de diputados á cortes.

Falta esta capital de policía y no bastando los alguaciles de este ayuntamiento para mantener el orden en las puertas de los colegios electorales—y esto no es decir que tenamos por la alteración del orden público—sería muy conveniente que usted nombrara para este efecto vigilantes especiales que á la vez que impidieran las violencias de rúbrica sofocaran en el acto cualquier desorden que ocasionara la imprudencia de algún elector ó electorero.

Así lo esperamos de la exquisita amabilidad del señor gobernador civil.»

Lo dicho: el director de *El Liberal* es un forastero que no conoce la sensatez del pueblo de Castellón y sobre todo del partido republicano que tantas veces ha demostrado que es el primero en respetar la ley y la libertad del ciudadano.

¡Y ese periódico que así solicita la intervención de una autoridad conservadora se llama *Liberal!*

Respondiera mejor á su título *El Liberal* si demandara el concurso del cuerpo electoral independiente para que comisiones de electores vigilaran á los que, constituidos en autoridad, cometen mil coacciones, atropellos sin nombre al efecto de denunciarlos ante los tribunales de justicia y que el código penal se entienda con ellos.

La petición de *El Liberal*, lo dicho, nos ha acusado y ha causado á todos indignación. Pedir al gobernador que la fuerza armada se esparrame por las calles, cuando la exacción y la violencia únicamente pueden cometerlas los constituidos en autoridad, es procedimiento que solo puede ocurrirsele á un *polaco* y á un *polaco* que desconozca las bondades del pueblo de Castellón.

Cosa igual no la esperáramos nunca. Quedaba reservada á los nuevos correligionarios del que dijo que los derechos individuales le pesaban como losa de plomo; á los que aceptan la jefatura de un Sagasta tan en armonía con los procedimientos para desterrar liberales sin formación de causa y con los que se armaban de *porra* para quebrar cabezas y romper costillas de indefensos republicanos.

De todas suertes el partido republicano de Castellón, usará de la ley y de la ley no se saldrá si la autoridad no les suelta la fuerza armada para impedir que dé en las urnas electorales, testimonio de su voluntad.

En un periódico necedalista de la localidad aparecen ayer dos cartas, suscrita una por don Manuel Bellido, y otra por el candidato don Juan Pérez de Guzmán. Este afirma que es neo-católico y aquel fía en la palabra de éste.

Y por esto el señor Bellido recomienda que voten á Pérez de Guzmán y no á González Chermá cuando es lo cierto que aquel Pérez de Guzmán ha sido censurado por un obispo católico.

Pero al señor Bellido, partidario de la inquisición religiosa, siquiera *trampee* con los liberales, le conviene mucho hacer propaganda á favor de la candidatura de Pérez de Guzmán, porque el señor González Chermá no puede acrecentar ningún bufete y del redactor de *La Epoca*, periódico censurado por un prelado de la iglesia, algo más sustancioso se puede esperar.

Por lo demás el señor Bellido con odio como, según él dice odia al liberalismo, obraría con más sinceridad si recomendara la candidatura de quien no aceptara el matrimonio civil y la tolerancia religiosa. Y el señor Pérez de Guzmán que es tan católico como nosotros archipámpanos, siquiera por puro recurso electoral lo afirme, acepta la doctrina un tanto liberal del partido conservador autor de la actual constitución en cuyo artículo 11 se reconoce la tolerancia religiosa.

Bien que tanto el señor Bellido como el señor Pérez de Guzmán, de nadie es ignorado, hacen del catolicismo arma política para

conseguir temporalidades de las cuales solo habla el derecho civil y el amillaramiento. Ni una letra en los Santos Evangelios.

El pasado domingo se celebró en Vall de Uxó una reunión de republicanos federales. Dirigió la palabra á la numerosa concurrencia el presidente honorario del comité nuestro estimado amigo don Tomás Martínez Lázaro, quien desarrolló varios puntos de política, cuestión social y económica y autonómica.

Así nos lo participan en cariñosa carta nuestros estimados amigos de Vall de Uxó señores don Juan Bautista Fenollosa, don Francisco Antonio y don Manuel Talarnante, que ostentan varias representaciones distinguidas, respectivamente en el Consejo de la Región Valenciana, Comité Federal y Centro Republicano de aquella localidad.

Para presidir el acto del escrutinio general de las elecciones de hoy ha nombrado esta audiencia al magistrado de la misma señor Pérez González, para el distrito de Segorbe; al juez de esta capital don Cipriano de Lara para el de Nules; al juez de Segorbe para el de Lucena y al magistrado don Vicente Aubán para el de este distrito.

Dice un colega liberal pero católico de la localidad:

«El partido católico de este distrito, se nos asegura que está haciendo grandes alardes de fuerza y que tan solo espera la sanción episcopal para decidirse á la lucha electoral de mañana presentando candidato propio.

Bien hecho. O somos ó no somos católicos.

Si lo somos ¿qué votar á Pérez de Guzmán, excomulgado por no sabemos qué versos antirreligiosos y exrepublicano de gran relumbrón?

Hacen bien los católicos si votan á uno de los suyos.

Lo demás es andarse por las ramas.» Y más abajo el mismo periódico estotra: «Para que voten al ministerial Pérez de Guzmán hay reservadas diez mil y pico de partes de ocho mil reales y la bendición de un obispo.

¡Qué porvenir, el porvenir de los que voten al ministerial Perecito!»

Ha retirado su candidatura por Segorbe el señor don Julio Cervera, luchando frente al señor Navarro Reverter el candidato republicano don Cipriano Aguilar.

Hace algunas noches fué apaleado en Cáliz, pueblo del diputado provincial Pedra, el honrado vecino, don Ramón Borrás.

Es de advertir que el señor Borrás que había sido siempre amigo de Pedra ha abandonado á éste, hace pocos días, aceptando un puesto en el comité republicano de aquella localidad.

Recomendamos muy eficazmente á nuestros queridos correligionarios de Cáliz que no se dejen intimidar respondiendo á las turbulencias con actos de justicia y si esta no basta hagan uso de las mismas armas que empleen sus adversarios, tan dignos de figurar en algún colegio de Ceuta.

De inocente han calificado las gentes una carta electoral suscrita por P. Rico, que publicó ayer el órgano del partido fusionista de esta ciudad.

El señor Sánchez Pastor, á juicio de *El Liberal*, es el mejor peluquero de la calle. Aquí no hay más patriota ni más director general con pingüe sueldo que el señor Sánchez Pastor.

De la supresión, por influencia del señor Sánchez Pastor del extrarradio, nada dice *El Liberal*.

En cambio advierte que González Chermá no hará, no puede hacer nada en las cortes, quedando esto reservado al señor Sánchez Pastor, quien no cabe la menor duda que podrá emplear su valimiento cerca de un gobierno conservador, de un gobierno reaccionario, siquiera invocando como particular mérito el que Canovas y Silveira reciben en Huesca el favor de los fusionistas, los votos de los sagastinos contra la candidatura del elocuente tribuno republicano señor Castelar, combatida únicamente por el duque de Solferino y todos los elementos clericales.

Lo más chocante de la carta de P. Rico es este concepto: González Chermá es «un republicano que no representa nada al lado de un liberal dinástico como el señor Sánchez Pastor.»

Candidato, ahora á cortes, y durante la situación sagastina, siempre director general, siempre subsecretario con sueldos de cincuenta mil reales.

Por esto sin duda *El Liberal* dice que su candidato el señor Sánchez Pastor «sería más *producente*».

Que aproveche. Hay más, algo más pintoresco y también sustancioso en la carta de *El Liberal*.

Dice P. Rico:

«A votar por la república no irá ahora el señor González Chermá, porque además de que ese asunto no se pondrá á votación en las cortes del *ministro*, como está de Dios que los republicanos siempre llegan tarde ¿quién sabe si al ir á hacerlo el señor González Chermá ya estuviera por otro votada?»

De modo, manera y forma que es fácil que allá en las postrimerías de la monarquía cuando necesite más de los apoyos y de las gratitudes el rey ó la reina regente, el señor Sánchez Pastor, si es de bien, volverá la espalda á sus *amores* de hoy para rendir una zalema tetuanesa á la república, que en la actualidad combate porque aún no confiere direcciones generales y subsecretarías de ministerio. Lo cual que nos hace pensar que entre esta mañana del señor Sánchez Pastor y el hoy del duque de Tetuán, no existe la distancia de un canto de media peseta.

Y ya en el abstruso terreno de estas positivas filosofías sagastinas, aborda francamente P. Rico la cuestión política en esta abstracta forma:

«Amen de que el estado actual de la política española, exige de sus diputados, los de la minoría especialmente, cierta historia y cierta conducta que no son ni la historia de la voluntad ni la conducta del deseo.»

Y sabemos, pues, por qué el señor Sánchez Pastor abolió el extrarradio.

Esa *historia de la voluntad* y la *conducta del deseo* ese no van más allá del radio de nuestro querer y del casco de la ética.

*Dominus vobiscum!!!*

Con el presente número acompañamos un prospecto del PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, pues, según se lee en varios periódicos, este remedio está dando notables resultados en toda Europa, para la curación de toda clase de tos, lo que ha hecho fuera premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte.

### VENTA

Por ausentarse su dueño se vende la acreditada fotografía situada en la calle de Enmedia núm. 69, piso 3.º con aparatos ó sin ellos.

Darán razón en dicha casa.



R. I. P.

## DON VICENTE ISAC GOMEZ

FALLECIÓ EL DIA 29 DE ENERO DE 1891

Su viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos le tengau presente en sus oraciones, de lo que recibirán especial favor.

No se aparten esquelas.

Imp. de «EL CLAMOR.»

